

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11.0001960**

Rafael Mendoza Avilés
Subdirector Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **22/Febrero/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS COTAQUI S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.748 de 21/Marzo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC.IAF.DRH.G.2010-0534 de 27 de diciembre de 2010 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS COTAQUI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

25 MAR 2011

Rafael Mendoza Avilés
Subdirector Jurídico de Compañías



Exp. Reserva 7322908
Nro. Trámite 2.2011.507
MRR/

RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE LA RESOLUCION NUMERO SC-
IJ-DJC-G-UNO UNO CERO CERO CERO UNO NUEVE SEIS CERO, DICTADA
POR EL SEÑOR RAFAEL MENDOZA AVILES, SUBDIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTO DE LA **COMPANIA DE TAXIS COTAQUI S.A.**, LA
MISMA QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL ONCE. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO
DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL
ONCE.



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RIOS

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

Queda ins